



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2017-00176-00	Ejecutivo	Banco AV-Villas.	Alexander Alzate Echeverry	 	5-abril-2024
76-109-40-03-006-2022-00123-00	Ejecutivo	Coopservilitoral	Lyda Pérez Guevara, Yovanny Castro Salazar y Mario Trujillo Zarate.		5-abril-2024
76-109-40-03-006-2022-00164-00	Sucesión Intestada.	Roberto Dominguez García	Roberto Dominguez Córdoba		5-abril-2024
76-109-40-03-006-2024-00003-00	Ejecutivo	Gustavo Echeverry Chávez..			5-abril-2024
76-109-40-03-006-2024-00020-00	Sucesión Intestada.	María de los Ángeles Luna Valentina Ramírez Acevedo- a través de su Rep. Legal-..			5-abril-2024
76-109-40-03-006-2024-00054-00	Ejecutivo	RCI COLOMBIA S.A. -Compañía de Financiamiento.			5-abril-2024

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf 
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Secretario Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **587244341dab1d379b4c69437457d7a2316c5a27dffd06fbf79f7427794c6570** Documento generado
en 07/04/2024 07:39:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>